



**ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**

**SESIÓN
EXTRAORDINARIA
07/2025**

En el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, con domicilio ubicado en Calle Río Sena 1100, de la Colonia Alfredo Chávez de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 23 de diciembre de 2025, se dio cita las personas que fueron convocadas para celebrar la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**

La sesión fue presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, quien inició la sesión de conformidad con lo siguiente:

BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

En este punto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, dio un breve discurso de bienvenida y procedió con la apertura de la sesión para iniciar con las actividades de este Comité.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

A continuación, pasó lista de asistencia a los integrantes del Comité, estando presentes los siguientes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR Director del IMPE
SECRETARIA Y VOCAL	C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ Subdirectora Administrativa del IMPE
VOCAL	DRA. MELISSA RODRÍGUEZ CASTILLO En representación de DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS Subdirector Médico del IMPE
VOCAL	L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA En representación de ING. MANYA ARRIETA OSTOS Subdirectora de Planeación y Evaluación del IMPE
ÁREA USUARIA Y VOCAL	C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ Jefa del Departamento de Recursos Materiales IMPE
ÁREA USUARIA Y VOCAL	DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ Coordinadora de Servicios Subrogados IMPE
ASESORA	MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN Jefa del Departamento Jurídico del IMPE
OBSERVADOR	LIC. YOSSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA En representación de MTRA. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA Órgano Interno de Control
INVITADA PERMANENTE	LIC. ANA MILEYME REYES NÚÑEZ En representación de la MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN Síndica del Municipio de Chihuahua

Acto seguido, se hizo constar que se encontraban por si o debidamente representados, la totalidad de los integrantes del Comité y, en consecuencia, se declara la existencia del quorum legal por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán plena validez.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 23 DE DICIEMBRE DEL 2025.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

S.E. 07/2025

PÁGINA 1 DE 7

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Comutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



A continuación, se procedió a realizar el desahogo de los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE FARMACIA Y MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE Y EN DESABASTO) EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

En el primer punto del orden del día, se informó a las personas integrantes del Comité, del **Dictamen No. 26-2025** del Departamento de Recursos Materiales dependiente de la Subdirección Administrativa en los siguientes términos:

Se autorizó llevar a cabo la Adjudicación Directa relativa a la Adquisición de Medicamento de Farmacia, Oncológico y de Alta Especialidad (fuera de cuadro básico, faltante y en desabasto) para el periodo del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, por los montos siguientes:

- a. Para la Adquisición de Medicamento de Farmacia (fuera de cuadro básico, faltante y en desabasto) de la cuenta 2531, un **MONTO MÍNIMO** de **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un **MONTO MÁXIMO** de **\$2,250,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- b. Para la Adquisición de Medicamento Oncológico y de Alta Especialidad (fuera de cuadro básico, faltante y en desabasto) de la cuenta 2534, un **MONTO MÍNIMO** de **\$2,560,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un **MONTO MÁXIMO** de **\$6,400,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Lo anterior de conformidad con la siguiente tabla, a los proveedores señalados para asegurar al Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

PROVEEDOR PROPUESTO	COG CUENTA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
FARMACIA SAN MARTIN RX, S.A.P.I. DE C. V.	2531	1	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE FARMACIA (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$220,000.00	\$550,000.00
	2534	2	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$40,000.00	\$100,000.00
DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S. A. DE C. V.	2534	1	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$520,000.00	\$1,300,000.00
FARMACÉUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	2534	1	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$1,200,000.00	\$3,000,000.00
DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES, S. A. DE C. V.	2531	1	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE FARMACIA (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$140,000.00	\$350,000.00
	2534	2	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$80,000.00	\$200,000.00

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 23 DE DICIEMBRE DEL 2025.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



FARMACIAS DISFARH, S. A. DE C. V.	2531	1	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE FARMACIA (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$60,000.00	\$150,000.00
	2534	2	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$40,000.00	\$100,000.00
OPERADORA MARTA, S. A. DE C. V.	2531	1	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE FARMACIA (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$200,000.00	\$500,000.00
	2534	2	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$60,000.00	\$150,000.00
COMERCIAL KESIDE, S. A. DE C. V.	2531	1	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE FARMACIA (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$40,000.00	\$100,000.00
	2534	2	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$60,000.00	\$150,000.00
BEACON HEALTH AND TECNOLOGY SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C. V.	2531	1	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE FARMACIA (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$240,000.00	\$600,000.00
	2534	2	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$120,000.00	\$300,000.00
MUNDO DE VACUNAS, S.A. DE C.V.	2534	1	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$240,000.00	\$600,000.00
REX FARMA, S. A. DE C. V.	2534	1	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD (FUERA DE CUADRO BÁSICO, FALTANTE O EN DESABASTO)	\$200,000.00	\$500,000.00

Lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73 fracción II y antepenúltimo párrafo y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; así como los artículos 29 fracción VII, 70, 71 inciso b), 72, 73 fracción II, 74 fracción II, 75 y 89 de su Reglamento, conforme a la disponibilidad presupuestal del Ejercicio Fiscal 2026, con recursos propios de las **cuentas 2531 y 2534**, según se desprende del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en la S.O. 19/2025 del 08 de octubre de 2025, enviado mediante oficio SRIA/AT/408/2025 de fecha 10 de octubre de 2025 y el oficio TM/1976/2025 de fecha 15 de octubre de 2025, emitido por Tesorería Municipal.

Se preguntó a los presentes si hay algún comentario, haciendo constar que no hubo manifestaciones que señalar.

2. INFORME DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA ORTOPEDIA, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

En el segundo punto del orden del día, se informó a las personas integrantes del Comité, del **Dictamen No. 27-2025**, realizado por el Departamento de Recursos Materiales dependiente de la Subdirección Administrativa en los siguientes términos:

Se autorizó llevar a cabo la Adjudicación Directa, que tiene por objeto la Adquisición de **Adquisición de Material e Insumos para Ortopedia, Arrendamiento de Equipo Quirúrgico y Material de Curación**, para el periodo comprendido del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026, por los montos siguientes:



- a. Para la Adquisición de Material e Insumos para Ortopedia de la cuenta 2542, un **MONTO MÍNIMO** de **\$3,870,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un **MONTO MÁXIMO** de **\$9,675,000.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.
- b. Para el Arrendamiento de Equipo Quirúrgico de la cuenta 3241, un **MONTO MÍNIMO** de **\$1'560,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un **MONTO MÁXIMO** de **\$3,900,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- c. Para la Adquisición de Material de Curación de la cuenta 2541, un **MONTO MÍNIMO** de **\$680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un **MONTO MÁXIMO** de **\$1,700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Lo anterior de conformidad con la siguiente tabla, a los proveedores señalados para asegurar al Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

PROVEEDOR	PARTIDA	COG	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO	1	2542	ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$1,840,000.00	\$4,600,000.00
	2	3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL	\$480,000.00	\$1,200,000.00
	3	2541	MATERIAL DE CURACIÓN	\$60,000.00	\$150,000.00
SHARADAY GÓMEZ SALGADO	1	2542	ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL	\$600,000.00	\$1,500,000.00
	2	3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL	\$100,000.00	\$250,000.00
	3	2541	MATERIAL DE CURACIÓN	\$60,000.00	\$150,000.00
REPRESENTACIONES MEDICAS SN S.A. DE C.V.	1	2542	ADQUISICIÓN DE APARATOS DE ORTOPEDIA Y SIMILARES, MATERIALES DE CURACIÓN, PRÓTESIS, ORTESIS E INSTRUMENTAL Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO	\$680,000.00	\$1,700,000.00
	2	3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL	\$60,000.00	\$150,000.00
	3	2541	MATERIAL DE CURACIÓN	\$60,000.00	\$150,000.00
DEGO FARMACÉUTICA DE CHIHUAHUA, S. A. DE C. V.	1	2542	ADQUISICIÓN DE INJERTOS Y MATERIALES PARA CIRUGÍA	\$40,000.00	\$100,000.00
	2	3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL	\$30,000.00	\$75,000.00
	3	2541	MATERIAL DE CURACIÓN	\$80,000.00	\$200,000.00
INSTRUMENTACIÓN Y DISPOSITIVOS MÉDICOS S.A. DE C.V.	1	2542	ADQUISICIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE ORTOPEDIA	\$340,000.00	\$850,000.00
	2	3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL	\$60,000.00	\$150,000.00
	3	2541	MATERIAL DE CURACIÓN	\$60,000.00	\$150,000.00
KARLA VERÓNICA BERNAL ENRÍQUEZ	1	2542	ADQUISICIÓN DE AGENTES HEMOSTÁTICOS	\$50,000.00	\$125,000.00
	2	3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL	\$50,000.00	\$125,000.00
	3	2541	MATERIAL DE CURACIÓN	\$60,000.00	\$150,000.00
AVANSALUDCHH, S. A. DE C. V.	1	2542	MATERIAL DE ORTOPEDIA E INSTRUMENTAL MEDICO	\$20,000.00	\$50,000.00
	2	2541	MATERIAL DE CURACIÓN	\$160,000.00	\$400,000.00

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 23 DE DICIEMBRE DEL 2025.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES	1	2542	ADQUISICIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE ORTOPEDIA	\$160,000.00	\$400,000.00
	2	3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL	\$20,000.00	\$50,000.00
	3	2541	MATERIAL DE CURACIÓN	\$20,000.00	\$50,000.00
BLANCA LORENA ROMÁN TARANGO	1	2542	ADQUISICIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO DE ORTOPEDIA	\$140,000.00	\$350,000.00
	2	3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL	\$40,000.00	\$100,000.00
	3	2541	MATERIAL DE CURACIÓN	\$20,000.00	\$50,000.00
RODOLFO MELÉNDEZ GINEZ	1	3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL	\$200,000.00	\$500,000.00
	2	2541	MATERIAL DE CURACIÓN	\$40,000.00	\$100,000.00
AARON USIEL RIVERO HERNÁNDEZ	1	3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL	\$200,000.00	\$500,000.00
	2	2541	MATERIAL DE CURACIÓN	\$40,000.00	\$100,000.00
KAREN ESTEFANÍA RANGEL PADILLA	1	3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL	\$320,000.00	\$800,000.00
	2	2541	MATERIAL DE CURACIÓN	\$20,000.00	\$50,000.00

Lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73 fracción II y antepenúltimo párrafo y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; así como los artículos 29 fracción VII, 70, 71 inciso b), 72, 73 fracción II, 74 fracción II, 75 y 89 de su Reglamento, conforme a la disponibilidad presupuestal del Ejercicio Fiscal 2026, con recursos propios de las cuentas 2542, 3241 y 2541, según se desprende del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en la S.O. 19/2025 del 08 de octubre de 2025, enviado mediante oficio SRIA/AT/408/2025 de fecha 10 de octubre de 2025 y el oficio TM/1976/2025 de fecha 15 de octubre de 2025, emitido por Tesorería Municipal.

Se preguntó a los presentes si hay algún comentario, haciendo constar que no hubo manifestaciones que señalar.

3. SOLICITUD PARA ANALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS.

En el tercer punto del orden del día, se sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, la solicitud realizada por la Coordinación de Servicios Subrogados dependiente de la Subdirección Médica, relativa a la ampliación del contrato número **IMPE-LP-08-2025** que tiene por objeto la contratación del **Servicio de Hemodiálisis**, según la siguiente justificación:

Con fecha 30 de diciembre de 2024, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. **IMPE-LP-08-2025**, con la persona moral denominada "**PROVEEDORA DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA INVASIVA, S.A. DE C.V.**", relativo a la contratación del servicio de **HEMODIÁLISIS** derivado de la Licitación Pública del mismo número, sin embargo, la vigencia de dicho contrato se encuentra próxima a concluir y toda vez que el proceso de Licitación Pública se encuentra en trámite, se requiere la ampliación de plazo, con la finalidad de garantizar la atención oportuna de las y los derechohabientes del Instituto con el objetivo de salvaguardar su salud, esto en tanto se pueda concluir con el procedimiento de licitación correspondiente.

Es importante resaltar que realizar dicha ampliación representa un ahorro importante para el Instituto, ya que al tratarse del mismo contrato se aseguran las mismas condiciones de precios actuales, lo cual se traduce a que el Instituto pueda acceder a los mismos servicios durante un mes más del plazo actual sin el impacto inflacionario y otros aumentos propios de los servicios de hemodiálisis.



Por lo anterior se requiere la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO** del contrato citado con anterioridad por 31 (treinta y un) días más, equivalente al **8.5% DEL PLAZO ORIGINALMENTE CONTRATADO**, para quedar en los siguientes términos:

Por lo anterior y con la finalidad de garantizar la atención oportuna de las y los derechohabientes, es que se requiere la ampliación, según lo siguiente.

CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO	PLAZO ORIGINALMENTE CONTRATADO	PLAZO AMPLIADO (8.5%)	PLAZO TOTAL
IMPE-LP-08-2025	PROVEEDORA DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA INVASIVA, S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS	365 DÍAS	31 DÍAS	396 DÍAS

Con fundamento en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de la materia, es de precisar que se conservaran los mismos precios que se otorgaron en la Licitación Pública de referencia, y toda vez que resulta indispensable contar con los servicios para no interrumpir la operación del Instituto, el pago respectivo deberá sujetarse a Presupuesto del Ejercicio 2026, según los siguientes montos para la ampliación:

CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO	MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO	MONTO AMPLIADO 8.3%	MONTO TOTAL
IMPE-LP-08-2025	PROVEEDORA DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA INVASIVA, S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS	\$15,324,000.00	\$1,277,000.00	\$16'601,000.00

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 83 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 89, 97 y 98 de su Reglamento, se somete a consideración la aprobación de este punto de conformidad con lo establecido en el **Dictamen No. 28-2025**, de fecha 23 de diciembre de 2025, conforme a la disponibilidad presupuestal del Ejercicio Fiscal 2026, con recursos propios de la **cuenta 3394**, según se desprende del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en la S.O. 19/2025 del 08 de octubre de 2025, enviado mediante oficio SRIA/AT/408/2025 del 10 de octubre de 2025 y el oficio TM/1976/2025 de 15 de octubre de 2025, emitido por Tesorería Municipal.

Se preguntó a los presentes si hay algún comentario, haciendo constar que no hubo manifestaciones que señalar y se procedió a su votación, señalando que se aprobó por **unanimidad de votos**, y se emitió el siguiente:

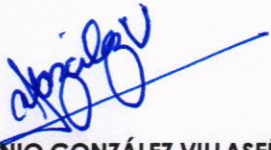
ACUERDO NO. 26/2025


Se autoriza la ampliación del Contrato No. **IMPE-LP-08-2025** a favor de la persona moral denominada **"PROVEEDORA DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA INVASIVA, S.A. DE C.V."** para la para la Contratación del **SERVICIO DE HEMODIÁLISIS** por un plazo de **31 (TREINTA Y UN)** días y un monto de **\$1,277,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)** cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, para asegurar al Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

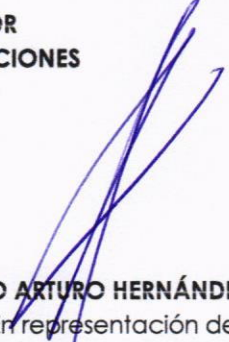
No habiendo más asuntos que desahogar, se informó a los asistentes que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que se agradece a los integrantes del Comité su asistencia y se dio por finalizada la presente sesión.

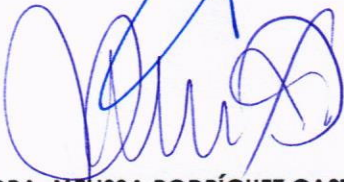


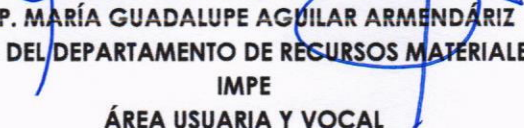
SIENDO LAS 14:29 HORAS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, Y SE DECLARAN VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS EN ELLA TOMADOS.



ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPE


C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA Y VOCAL DEL CAAS IMPE

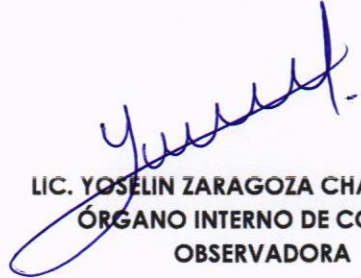

L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA
En representación de
ING. MANYA ARRIETA OSTOS
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
VOCAL DEL CAAS IMPE



DRA. MELISSA RODRÍGUEZ CASTILLO
En representación de
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MÉDICO
VOCAL DEL CAAS IMPE


C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
IMPE
ÁREA USUARIA Y VOCAL


DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ
COORDINADORA DE SERVICIOS SUBROGADOS IMPE
ÁREA USUARIA Y VOCAL


MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
ASESORA


LIC. YOSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OBSERVADORA


LIC. ANA MILEYME REYES NÚÑEZ
SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
INVITADA PERMANENTE

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, 23 DE DICIEMBRE DEL 2025.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"